

## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE KETZALINC CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, siendo las doce horas del dia lunes veinticinco del mes de abril del año dos mil dieciséis, en las oficinas ubicadas en el inmueble situado en la calle Checoeslovaquia E10-195 y Eloy Alfaro, Edificio Cuarzo, segundo piso, oficina cuatro, previa convocatoria realizada por la Gerente General de la compañía, se reúnen los siguientes socios de la compañía KETZALINC CIA. LTDA.: señora María Gabriela Sommerfeld Rosero, por sus propios derechos, como titular de ciento veinte acciones; y, el señor Fausto Enrique Andrade Cifuentes en representación de Fausto Enrique Andrade Herrera como titular de doscientos cuatro acciones y cuyo poder se adjunta; y, la señora Paulina Elizabeth Andrade Herrera por sus propios derechos, como titular de setenta y seis acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, se encuentran liberadas y tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas. Cada acción pagada confiere derecho a un voto a sus respectivos titulares.

Preside la junta el Presidente Ad-Hoc de la compañía, señor Fausto Enrique Andrade Cifuentes y actúa como secretaria de la junta la Gerente General de la compañía, la señora Paulina Elizabeth Andrade Herrera.

El presidente dispone que la secretaría verifique la asistencia. La secretaría informa que se encuentran presentes, en forma personal, socios de la compañía que representan el cien por ciento (100%) del capital pagado de la compañía.

El presidente manifiesta que, conforme a lo que dispone el artículo décimo octavo del estatuto social de la compañía, existe quórum suficiente para instalar la junta, por lo que, declara formalmente instalada la junta general ordinaria de socios.

El presidente dispone que la secretaría elabore la lista de asistentes a ésta junta; y que, una vez suscrita, se incorpore como parte integrante del expediente de la presente sesión. La secretaría procede con la elaboración de la lista de asistentes y requiere la firma de todos los presentes, a fin de incorporar dicho documento al expediente respectivo.

El presidente dispone que la secretaría dé lectura al texto de la convocatoria del año dos mil dieciséis. La secretaría procede con la lectura de la convocatoria, cuyo texto es el siguiente:  
**"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA KETZALINC CIA. LTDA.** De conformidad con las normas legales, reglamentarias y estatutarias pertinentes, convoco a los señores socios de la compañía KETZALINC CIA. LTDA., a la Junta General Ordinaria de Socios, que se llevará a efecto el día lunes veinticinco (25) del mes de abril del año dos mil dieciséis, a las diecisiete horas (17h00), en las oficinas ubicadas en el inmueble situado en la calle Checoeslovaquia E10-195 y Eloy Alfaro, Edificio Cuarzo, segundo piso, oficina cuatro, en la ciudad de Quito. La Junta General Ordinaria de Socios tiene como objeto conocer y resolver sobre los siguientes asuntos:  
I.- Conocimiento y resolución acerca del informe de Gerente General, relativo al ejercicio económico del año 2015. 2.- Conocimiento y resolución acerca del Balance General y Estado de Resultados de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2015. Los informes de Gerente General, el Balance General, el Estado de Resultados de la compañía, todos ellos relativos al ejercicio económico del dos mil quince, respectivamente, han estado a disposición de los señores socios de la compañía, con más de quince días de anticipación a la fecha en que se celebrará la junta general ordinaria de socios, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Checoeslovaquia E10-195 y Eloy Alfaro, Edificio Cuarzo, segundo piso, en la ciudad de Quito.

Propone la socia Paulina Andrade Herrera, que tanto el Balance General como el Estado de Resultados de la compañía, relativos al ejercicio económico del año 2015, sean aprobados en todas sus partes.

El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por los asistentes. El presidente la somete a consideración y resolución de la junta general de socios.

La junta general ordinaria de socios resuelve aprobar en todas sus partes tanto el Balance General como el Estado de Resultados de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año dos mil quince. Conforme a la ley, la socia administradora, señora Paulina Andrade Herrera, no intervino en la aprobación antes mencionada. Se deja constancia expresa que la socia María Gabriela Sommerfeld Rosero, no ejerció ninguna función ni actividad como administrador o fiscalizador de la compañía durante el ejercicio económico del año dos mil quince, por lo que ha ejercido en forma legal su derecho al voto en el presente asunto.

Sin tener más asuntos que tratar, el presidente concede un receso para la elaboración y redacción del acta correspondiente.

Luego de treinta minutos, se reinstala la junta con el mismo quórum de instalación.

El presidente dispone que el secretario de lectura al texto completo del acta. La secretaría procede con dicha lectura.

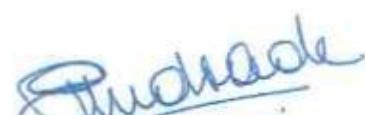
El presidente Ad-Hoc Fausto Enrique Andrade Cifuentes propone que el acta sea aprobada en todas sus partes y eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada y sometida a consideración y resolución.

Por unanimidad de los socios presentes, se aprueba en todas sus partes el acta de la presente junta general ordinaria de socios.

Siendo las 17h45 se levanta la sesión.



Fausto Enrique Andrade Herrera  
PRESIDENTE AD-HOC



Paulina Elizabeth Andrade Herrera  
SECRETARIA